MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-055-2020

En Bogotá, D.C., el 20 de Noviembre de 2020, a las 14:00 horas en el Edificio Administrativo "Julio Arboleda" del Fondo Rotatorio de la Policía, en la Sala de Juntas del tercer piso, se celebró la reunión para la pre adjudicación de la modalidad de selección de mínima cuantía invitación pública N° MC-055-2020, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ."

RESUMEN CONTENTIVO

Que mediante oficio con radicado FORPO N° 20203600050223 del 04/11/2020, suscrito por el señor Mayor JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN, Coordinador Grupo Fabrica de Confecciones FORPO (E), fueron remitidos al señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, los Estudios y Documentos Previos, para contratar el "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ."

Que el presente proceso contractual se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la entidad para la vigencia 2020.

Que mediante oficio de fecha 05/11/2020, fueron remitidos los Estudios y Documentos Previos al Coordinador del Grupo Adquisiciones y Contratos, por parte del Comité Estructurador del Grupo ADCON de la Entidad.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de hasta **TREINTA MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 30.011.436,75) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique) para la debida ejecución del objeto contractual, distribuido así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	BOTON No.18 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	2.663	$ 27,38	$ 5,20	$ 32,58	$ 86.760,54
2	BOTON No. 24 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	17.308	$ 41,58	$ 7,90	$ 49,48	$ 856.399,84
3	HILO POL FOTOLUMINICENCE	CONO	80	$ 81.000,00	$ 15.390,00	$ 96.390,00	$ 7.711.200,00
4	HILO NYLON MULTIFILAMENTO T70 X 5000 MTS NEGRO	CONO	13	$ 26.970,00	$ 5.124,30	$ 32.094,30	$ 417.225,90

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
5	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N° 6 DE 40 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	666	$ 2.720,00	$ 516,80	$ 3.236,80	$ 2.155.708,80
6	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N° 6 DE 80 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	666	$ 3.506,00	$ 666,14	$ 4.172,14	$ 2.778.645,24
7	BROCHE TIPO CAZUELA POLIOXIMETILENO AZUL OSCURO	UNIDAD	1.331	$ 258,00	$ 49,02	$ 307,02	$ 408.643,62
8	TERMINAL CONO PLASTICO AZUL OSCURO	UNIDAD	1.331	$ 52,00	$ 9,88	$ 61,88	$ 82.362,28
9	HEBILLA METÁLICA LISA, OJETE Y REMACHE	UNIDAD	1.331	$ 1.937,00	$ 368,03	$ 2.305,03	$ 3.067.994,93
10	HEBILLA TENSOR AJUSTE METALICO	UNIDAD	1.331	$ 1.080,00	$ 205,20	$ 1.285,20	$ 1.710.601,20
11	REATA DE 38MM COLOR NEGRO A4	METRO	1.864	$ 4.020,00	$ 763,80	$ 4.783,80	$ 8.917.003,20
12	LAMINA DE CARTON. CAMISSETA	UNIDAD	1.864	$ 820,00	$ 155,80	$ 975,80	$ 1.818.891,20
TOTAL							**$ 30.011.436,75**

El registro presupuestal que respalda el compromiso de los recursos para la vigencia, se encuentra amparado con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal - CDP, así:

CDP NO. 57320 SIIF Fecha 05-11-2020		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 39.500.000,00
OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		

Que con fecha 06/11/2020, fue publicado en la plataforma del SECOP II los correspondientes Estudios y Documentos Previos y la Invitación Pública N° MC-055-2020, dándose así inicio al proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

Que con fecha 09/11/2020 se comunicó a los profesionales mediante oficio N°20203200051203, relacionados a continuación, quienes conformaron el GRUPO EVALUADOR / VERIFICADOR, así: Abogada ROMERO CASTAÑEDA CLAUDIA PATRICIA Comité Técnico: Ingeniera Industrial JULY ANDREA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Comité Económico: Admin de Empresas CUSCAGUA VASQUEZ FLOR COLOMBIA.

Que con fecha 11/11/2020, se surtió el cierre del proceso a través de la plataforma SECOP II, presentando oferta:

N°	OFERENTE	NIT
1	SOLTEC VM SAS	900.825.122-6
2	GESCOM SAS	830.145.023-3
3	MERCADEO DE CUEROS LTDA	860.039.288-3

Que en fecha 12y13/11/2020 los Evaluadores - Verificadores Jurídico, Técnico y Económico, respectivamente presentaron sus Informes de Verificación y/o Evaluación.

Que mediante acta N° 128 del 13/11/2020, se realizó la "Apertura de Sobres de Evaluación" de la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° MC-055-2020, así mismo se realizó la respectiva verificación y el consolidado de resultados Jurídico, Técnico y Económico de la Evaluación Preliminar 1 de las ofertas presentadas, así:

N°	OFERENTE	Evaluación JURÍDICA	Evaluación TÉCNICA	Evaluación ECONÓMICA	Oferta ECONÓMICA $ 30.011.436,75
1	SOLTEC VM SAS 900.825.122-6	REQUERIDO	REQUERIDO	HABILITADO	**$ 25.157.869,00**
2	GESCOM SAS 830.145.023-3	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO	**$ 27.319.206,00**
3	MERCADEO DE CUEROS LTDA 860.039.288-3	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO	**$ 28.036.485,24**

COMITÉ JURÍDICO:

MERCADEO DE CUEROS LTDA:

Observación N.1: El proponente debe allegar el anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, debidamente diligenciada y suscrito.

Observación N.2: El proponente debe allegar el anexo 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN debidamente diligenciado y suscrito.

Observación N.3: El proponente debe allegar el anexo 6 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES debidamente diligenciado y suscrito

GESCOM SAS:
Observación N.1: El proponente debe allegar el anexo 6 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES debidamente diligenciado y suscrito

SOLTEC VM SAS:
Observación N.1: El proponente debe allegar CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES, expedida por Revisor fiscal o Representante, según aplique.

NOTA 1: Se verifico el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, el Boletín de Responsables Fiscales, los ANTECEDENTES JUDICIALES de la persona natural o jurídica, como del REPRESENTANTE LEGAL observando este comité que no se encuentran en inhabilidad e incompatibilidad; y teniendo en cuenta que el proponente en el formato del SECOP II marca la opción si para este ítem, se solicita que aclare.

NOTA 2: Se verifico la PÁGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL identificándose que las personas naturales, personas jurídicas y representantes legales están excluidas de la inhabilidad de que trata el numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016 y teniendo en cuenta que el proponente en el formato del SECOP II marca la opción si para este ítem, se solicita que aclare.

COMITÉ TÉCNICO:

MERCADEO DE CUEROS LTDA:
Observaciones: El Proponente NO ACREDITA.

1. IDONEIDAD TÉCNICA. ***(Faltan Certificados de Fabricante de los Ítems del 7 al 12)***
2. Documento expedido por el representante legal en la cual acredite el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad aplicable a las actividades a desarrollar para el presente contrato, realizando énfasis en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". ***(Debe Hacer Énfasis en el Decreto)***
3. El oferente debe certificar y soportar, si en el proceso de producción se utilizan buenas prácticas ambientales como: implementación del sistema de gestión ambiental, uso de energías renovables, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de los impactos ambientales, técnicas, tecnologías o controles operacionales

GESCOM SAS:
Observaciones: El Proponente NO ACREDITA.

1. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD.
2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE.
3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
4. CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.
5. GARANTÍA TÉCNICAS.
6. IDONEIDAD TÉCNICA.
7. ESPECIFICACIONES AMBIENTALES.
8. Documento expedido por el representante legal en la cual acredite el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad aplicable a las actividades a desarrollar para el presente contrato, realizando

énfasis en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

9. El oferente debe certificar y soportar, si en el proceso de producción se utilizan buenas prácticas ambientales como: implementación del sistema de gestión ambiental, uso de energías renovables, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de los impactos ambientales, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de emisiones contaminantes.

SOLTEC VM SAS:
Observaciones: El Proponente NO ACREDITA.

1. DILIGENCIAMIENTO ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" ***(La Nota 1 del Ítem 7, la Relleno en la Casilla "NO CUMPLE").***
2. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE. ***(El contrato señala demasiadas herramientas, discrimar rubro de los insumos de confección).***
3. CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.
4. GARANTÍA TÉCNICAS.
5. IDONEIDAD TÉCNICA.
6. ESPECIFICACIONES AMBIENTALES.
7. Documento expedido por el representante legal en la cual acredite el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad aplicable a las actividades a desarrollar para el presente contrato, realizando énfasis en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
8. El oferente debe certificar y soportar, si en el proceso de producción se utilizan buenas prácticas ambientales como: implementación del sistema de gestión ambiental, uso de energías renovables, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de los impactos ambientales, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de emisiones contaminantes.

COMITÉ ECONÓMICO:

MERCADEO DE CUEROS LTDA:
NOTA 2. Se requiere al oferente MERCADEO DE CUEROS LTDA aportar el Formulario N° 2 "ACTUALIZACIÓN DATOS PROVEEDORES" Formulario N° 3 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF" debidamente diligenciados y firmados por el representante legal así como la Certificación Bancaria expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

GESCOM SAS:
NOTA 1. Se requiere al oferente GESCOM SAS aportar el Formulario 2 "ACTUALIZACIÓN DATOS PROVEEDORES"

Que con fecha 13/11/2020, fue publicado en la plataforma de SECOP II, la EVALUACION PRELIMINAR No.1 emitidas por el Comité Jurídico, Técnico y Económico, para efectos de observaciones y subsanabilidad de los documentos y requisitos habilitantes, por término único de un (1) día hábil a partir de la publicación en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que con fecha 17/11/2020 fue publicado en la plataforma de SECOP II, SUBSANACIONES por parte de MERCADEO DE CUEROS LTDA en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que con fecha 19/11/2020 se publican en la plataforma del SECOP II la EVALUACION PRELIMINAR No.2 de los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico a la SUBSANACIÓN, presentadas, así:

N°	OFERENTE	Evaluación JURÍDICA	Evaluación TÉCNICA	Evaluación ECONÓMICA	Oferta ECONÓMICA $ 30.011.436,75
1	SOLTEC VM SAS 900.825.122-6	REQUERIDO	REQUERIDO	HABILITADO	**$ 25.157.869,00**
2	GESCOM SAS 830.145.023-3	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO	**$ 27.319.206,00**
3	MERCADEO DE CUEROS LTDA 860.039.288-3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**$ 28.036.485,24**

Que en relación a que no se recibieron más subsanaciones y/o observaciones referentes al proceso de Mínima Cuantía N° MC-055-2020 se procedió a RECHAZAR aquellas evaluaciones que no fueron subsanadas así mismo se realizó el informe de recomendación con base a los informes de los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico.

Que en éste orden de ideas y de acuerdo con el informe final, los verificadores y/o evaluadores, se recomienda lo siguiente:

SE RECOMIENDA AL SEÑOR SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA ENTIDAD

Que de acuerdo con lo establecido en la modalidad de selección de Mínima Cuantía invitación pública N° **MC-055-2020**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ."**, la oferta presentada, los informes de verificación y/o evaluaciones, los documentos que hacen parte del presente proceso de contratación y la recomendación del grupo evaluador, se recomienda proceder con el contrato de aceptación de oferta a la empresa **MERCADEO DE CUEROS LTDA** identificada con **NIT. 860.039.288-3,** representada legalmente por el señor **GONZALEZ HERNANDEZ FERNANDO,** identificado con Cédula de **Ciudadanía C.C. 17199177 de BOGOTA** por el valor total correspondiente de hasta **VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 28.036.485,24) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique) para la debida ejecución del objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Abogada ROMERO CASTAÑEDA CLAUDIA PATRICIA
Comité Jurídico Evaluador

Ingeniera Industrial JULY ANDREA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Comité Técnico Evaluador

Admin de Empresas CUSCAGUA VASQUEZ FLOR COLOMBIA
Comité Económico

Capitán **MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS**
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

Ingeniero **JEANCARLOS ROMERO ROMERO**
Gerente del Proceso

"SERVICIO CON PROBIDAD"